



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN /2019
CT 18/2019**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, de las oficinas de Fray Servando: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: la Lic. Laura Montalvo Díaz, Secretaria General; el M. en A. José Luis Cadenas Palma, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; la Mtra. Teresita Aguirre Zanté, por parte de la Secretaría de Servicios Institucionales; el Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; la Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión de las observaciones y recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la verificación vinculante 2019
4. Asuntos Generales
 - 4.1 Aviso de la situación que impera para la entrega de la información que atiende la solicitud de información 1111500023419 relacionada con información solicitada por personal del sindicato en el plantel 6 (1500 fojas útiles).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de las observaciones y recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la verificación vinculante 2019", una vez analizadas las mismas, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava Sesión del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de: la Lic. Laura Montalvo Díaz, Secretaria General; el M. en A. José Luis Cadenas Palma, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; la Lic. Teresita Aguirre Zanté, por parte de la Secretaría de Servicios Institucionales; el Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; se analizó la Convocatoria que hizo llegar el Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, en la cual se consideró la "Revisión de las observaciones y recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la verificación vinculante 2019" en donde se expuso lo que a continuación se describe:

La notificación del Dictamen de Incumplimiento que emitió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en virtud de que la Verificación que realizó dicho Instituto al Colegio de Bachilleres, a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, donde se determinó que no ha cumplido al 100% sus obligaciones de transparencia; destacándose la importancia y urgencia que tiene la atención del citado Dictamen, en virtud de los puntos resolutivos, particularmente el Sexto, mediante el cual se apercibe a la institución de que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en las Leyes de la materia y conforme a los artículos que dichas Leyes previenen.

Por lo anterior expuesto y a efecto de que el Colegio de Bachilleres cumpla al 100% sus obligaciones en materia de transparencia, se determinó el siguiente calendario de atención, en el cual el Comité de Transparencia estará verificando los avances en la carga de información y recogerá en su caso, los comentarios de las Unidades responsables, para las determinaciones y consultas que en su caso correspondan, siendo el siguiente calendario: 17 y 24 de septiembre y 01 de octubre de 2019.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

- 4.1. Aviso de la situación que impera para la entrega de la información que atiende la solicitud de información 1111500023419 relacionada con información solicitada por personal del sindicato en el plantel 6 (1500 fojas útiles).

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava Sesión del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la situación que impera para la entrega de la información que atiende la

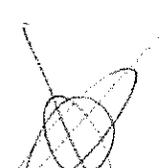
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

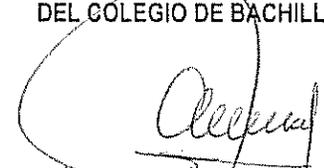


solicitud de información 1111500023419 relacionada con información solicitada por personal del sindicato en el plantel 6 (1500 fojas útiles), y en la presente Sesión determinó entregarla en términos de Ley, previo el pago correspondiente y en versión pública.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

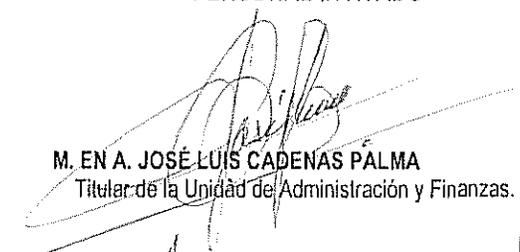

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres.


MTRA. ANAKARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO


LIC. LAURA MONTALVO DÍAZ
Secretaría General.


M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.


MTRA. TERESITA AGUIRRE ZANTÉ
En representación de la Secretaría de
Servicios Institucionales


LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones


MTR. ELIHU CASTILLO NASR
Analista


LIC. MARIA JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diez de septiembre de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. ----